Farmacología
Duración: 40 horas

Sena
Ecoturismo
Duración: 960 horas
Informática Básica Y Avanzada
Duración: 140 horas

Gestión continuada en salud (Academia Gescons)
Soporte vital básico y soporte cardiaco avanzado
Duración: 48 horas

Gestión continuada en salud (Academia Gescons)
Reanimación cardiopulmonar básica
Duración: 24 horas

Centro de entrenamiento en urgencias y emergencias (Salamandra)
Soporte vital básico y avanzado
Duración: 20 horas

Centro diagnóstico de especialista Clínica Cedes
Asepsia Hospitalaria
Duración: 4 horas
Diez Signos Vitales
Duración: 3 horas

Seminarios
Excelencia Empresarial
Duración: 4 horas
Liderazgo pedagógico, motivación y compromiso laboral
Duración: 4 horas

Secundaria
Institución Educativa Rural Luis Antonio Robles
Bachiller Académico
2003
Camarones- La Guajira



EXPERIENCIAS LABORALES

INSPECCION Y DIAGNOSTICO TECNICO ISOTEC S.A.S
Lugar: Gecelca - Termoguajira
Municipio: Dibulla
Corregimiento: Mingueo - La Guajira
Cargo: Coordinadora de seguridad y salud en el trabajo
Jefe inmediato: Maribel Leal
Celular: 3212001223
Duración: 12 días (parada)

Eycal metalmecanica S.A.S
Lugar: Gecelca - Termoguajira
Municipio: Dibulla
Corregimiento: Mingueo - La Guajira
Cargo: profesional en seguridad y salud en el trabajo
Jefe inmediato: Alex Macias
Celular: 314 526 9168
Duración: 4 meses

Generadora y comercializadora de energía del caribe S.A ESP
Gecelca – Termoguajira
Municipio: Dibulla
Corregimiento: Mingueo - La Guajira
Jefe inmediato: Ing. Jhonatan Reyes
Celular: 313 543 3167
Duración: 6 meses

Hospital nuestra señora de los remedios
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Cargo: auxiliar de enfermería
Duración: 7 meses

Clínica Cedes
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 5 años 6 meses

Fundación un mejor vivir
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 8 meses

KEY LOYI BARROS GUALE CC. 40944858

Clínica Renacer
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 1 año 3 mes

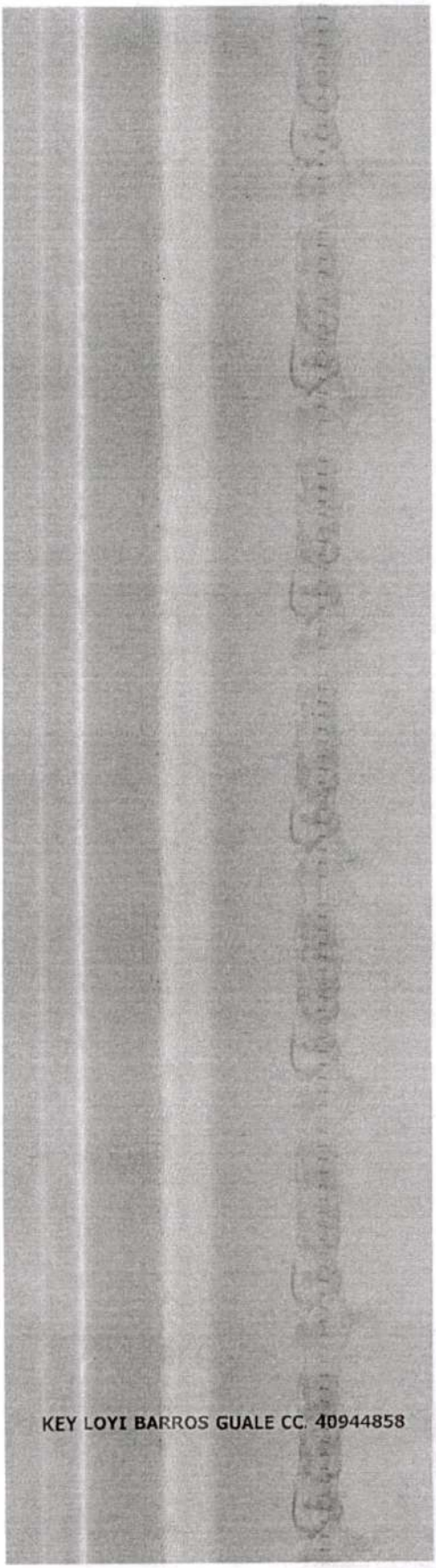
Colsanitas medicina prepagada
Lugar: Gecelca – Termoguajira
Corregimiento: Mingueo
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 10 meses

Clínica Laura Daniela Sede Clínica Santa Isabel
Ciudad: Valledupar – Cesar
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 6 meses

Clínica médicos Sede alta complejidad del caribe
Ciudad: Valledupar – Cesar
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 4 meses

Clínica Erasmo sede Riohacha
Ciudad: Riohacha
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 3 meses

Clínica clinivida IPS
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Cargo: Auxiliar de enfermería
Duración: 3 meses



REFRENCIAS PERSONALES

Ing. Abis Flórez Especialista en SST
Analista de SST GECELCA E.S.P.
Termoguajira
Teléfono fijo: 605 330 3268
Cel: 3006268271

Jesus Alberto Villadiego Peña
Administrador ambiental
Asistente en SST
Gecelca E.S.P
Termoguajira
Teléfono fijo: 605 330 3238
Celular: 315 442 55 13

Mairo Yesit Barros Valdeblanquez
Licenciado en educación física, recreación cultura y deportes
Director distrital de deporte Riohacha
Celular: 316 358 2688
Riohacha – La Guajira

Dailyn Michael Machado Brito
Médico Cirujano
Clínica Cedes
Celular: 301 746 3424
Riohacha – La Guajira

KEY BARROS **BARROS GUALE CC. 40944858**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.944.858**

BARROS GUALE
APELLIDOS

KEY LOYI
NOMBRES

Key Barros
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1985**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

18-DIC-2003 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-4800100-68123122-F-0040944858-20040316 02322 040760 02 158860866

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Key Loyi Barros Guale

CC. No. 40944858 Expedida en Riohacha

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.
Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2022

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 116846 registrado en Libro 14, Folio 147, Reg. Interno 125763

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de Actas 19, Folio 84

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980.
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 2963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 559

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 23 de Septiembre del 2022, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 7042 del 23 de Abril de 2021 del Ministerio de Educación Nacional, a **BARROS GUALE KEY LOYI**, identificado(a) con la CC No. 40944858 de Riohacha, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 84 del libro Número 19 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 116846.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

Vigilada Mineducación

Unidos por el Cambio

Secretaría de Salud

RESOLUCIÓN No 1243 **DE 2022**

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" A PERSONA NATURAL.

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA en el uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en general las que le confiere la Ley 715 de 2001, la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la Resolución N° 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en el Artículo 1° de la Resolución N° 4502 del 28 de diciembre de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se resolvió delegar en las direcciones seccionales y distritales de salud, la función de expedir y renovar las licencias de salud ocupacional, a las personas naturales o jurídicas que ofertan servicios en seguridad y salud en el trabajo, a nivel nacional previo cumplimiento de las condiciones y requisitos presentados en la mencionada norma.

Que **KEY LOYI BARROS GUALE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **40.944.858 expedida en** Riohacha ha solicitado licencia para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a su nivel y título de formación en Salud Ocupacional según Acta de grado **559** y Registro No. Folio No. **-84** Libro No. -19 de fecha 23/09/2022, anexando a su petición la documentación exigida en la Resolución N° 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que de acuerdo a lo normado en el Artículo 6° de la Resolución N°4502 de diciembre 28 de 2012 ya mencionada, las licencias tendrán vigencias de 10 años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimientos señalados en la normatividad vigente al momento de expedir o renovar la licencia.

Que la Secretaría de Salud del Departamento de La Guajira, de acuerdo a las disposiciones legales, remitió los documentos allegados por, **KEY LOYI BARROS GUALE,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **40.944.858 expedida en Riohacha,** para su estudio por parte de la Oficina de Jurídica y la Oficina de Desarrollo Institucional.

Que, con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal efectuado por esta Institución, se ha considerado procedente a otorgar la respectiva licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.

Que, en mérito de lo antes expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a, **KEY LOYI BARROS GUALE,** identificado (a) con **cedula de ciudadanía No. 40.944.858 expedida en Riohacha** de acuerdo con su nivel y título de formación, como, , **PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL;** está en capacidad de brindar los servicios dentro del siguiente campo de acción: Higiene Industrial,Seguridad Industrial, Investigacion del Accidente de Trabajo,Educacion , Capacitacion, Diseño, Administracion y Ejecucion de Sistemas de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: La autoridad competente aplicará las sanciones correspondientes, de conformidad a la normatividad vigente cuando se sorprenda a la persona natural o jurídica haciendo uso indebido de la Licencia para la Prestación de los Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Toda solicitud para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo que el titular de esta Licencia presente a instituciones públicas o privadas, deberá estar acompañada de copia de la presente, que acredite el otorgamiento de su respectiva licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos, establecidos en la Ley 1437 de 2011, código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, así como lo prescribe el Art. 13° de la Resolución 4502 de 2012.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el 22 OCT 2022

ARMANDO DE JESUS PULIDO FAJARDO
Secretario de Salud Departamental de La Guajira

Proyectó: Luz Mary Garcia Contreras – Técnico de apoyo a la gestión Documental y administrativa
Revisó : Oneil De Luque Ariza – Director Técnico de Desarrollo Institucional
Vo Bo : Asesor Jurídico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14968398919

(415)7072174899984(8020) 000001496839891 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	34. Buzón electrónico
4 0 9 4 4 8 5 8	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	40944858	2 0 0 3 1 2 1 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARROS	GUALE	KEY	LOYI

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 A 21 67 BRR COOPERATIVO

42. Correo electrónico: keybarros2016@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 5 8 2 6 4 7 7 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 8 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 2 2 0 9 2 3			2 4 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO []

60. No. de Folios: 2

61. Fecha 2023 - 12 - 19 / 16 : 00: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre SOLANO BRITO MERELLEN JOSE

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 19-12-2023 04:01:48PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	KEY LOYI BARROS GUALE
IDENTIFICACION:	CC-40944858
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	28720060
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28720060
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 300	$ 4.900	$ 5.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 400	$ 6.200	$ 6.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 800	$ 11.400	$ 12.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	KEY LOYI BARROS GUALE
IDENTIFICACION:	CC-40944858
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28777127
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28777127
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 145.000	$ 149.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 5.500	$ 185.600	$ 191.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 6.100	$ 6.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 10.000	$ 336.700	$ 346.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	KEY LOYI BARROS GUALE
IDENTIFICACIÓN:	CC-40944858
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-16
FECHA DE PAGO:	2024-05-16
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	29862058
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29862058
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 45.000	$ 51.100
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 45.000	$ 51.100
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 7.800	$ 57.600	$ 65.400
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 7.800	$ 57.600	$ 65.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 1.900	$ 2.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 1.900	$ 2.200
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 14.200	$ 104.500	$ 118.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2024

Riohacha, 30 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro Número: 01

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Nit. 900079069-2
Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha - La Guajira

DEBE A:

ADEMIR PARRA
CC 84.095.406 de Maicao

Por concepto del: CONVENIO DE ASOCIACION No. 037 de 2023. Suscrito entre la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como INGENIERO DE SISTEMAS

Periodo correspondiente del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Por valor de: TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000).

ADEMIR PARRA
CC 84.095.406 de Riohacha

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069

Riohacha – Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO No		DIS	10
FECHA:	30/11/2023	DOC. SOPORTE	
BENEFICIARIO:	ADEMIR PARRA		
N° IDENTIFICACION:	84.095.406	CUENTA DE COBRO	

CONCEPTO: SERVICIO DE HONORARIOS COMO INGENIERO DE SISTEMAS

COD. CONTABLE	DETALLLE	DEBITO	CREDITO
5235	SERVICIOS	$ 3.000.000	
1105	CAJA		$ 3.000.000
TOTAL		$ 3.000.000	$ 3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS

Ademir Parra R		Yohan Salina
Firma de Recibido	V.B contabilidad	Ordenador de Gasto

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 035 DE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO** hombre, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.127.107, actuando en nombre y representación de **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA**, quien para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATANTE, y por la otra parte **ADEMIR DE JESUS PARRA RICCIULLI,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No 84.095.506 expedida en Maicao, quien para efectos del presente contrato se denominarán *EL CONTRATISTA,* hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera. Objeto.-** El contratista se obliga para con *EL CONTRATANTE*, a prestar los servicios profesionales como INGENIERO DE SISTEMA en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 037 DE 2023 de objeto **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023",** desarrollando las siguientes funciones: 1) Acompañamiento, coordinación y ejecución de los planes de acción durante la ejecución del convenio y demás funciones inherentes con el desarrollo de objeto contractual. **Segunda. Naturaleza:** Las partes estipulan expresamente que el presente contrato de prestación de servicios profesionales se regirá por las normas del código civil, ya que el contratista no queda bajo la subordinación ni dependencia del contratante, en los términos legales, no habiendo por ello lugar al pago, ni reconocimiento de Derechos de prestaciones sociales a favor del contratista. **Tercera. Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) M/L, el cual será cancelado en cuotas mensuales de tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000), previo cumplimiento de las funciones asignadas durante el periodo ejecutado: EL CONTRATANTE pagará al contratista la cuota mensual dentro de los quince días calendario siguientes a la aceptación de la cuenta de cobro o factura. Para la aceptación de la cuenta de cobro, será indispensable anexar los informes de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo, el recibido a satisfacción por parte del Director o Supervisor del proyecto y el soporte correspondiente al pago de la seguridad social. **Cuarta. Plazo o Vigencia:** La vigencia y el plazo del presente Contrato serán por el término de dos (2) mes, contados a partir de la firma del presente documento. **Parágrafo:** El presente contrato podrá ser terminado por acuerdo entre las partes, dando aviso con una antelación no menor a diez (10) días calendario y unilateralmente por el incumplimiento en las obligaciones asignadas por parte de EL CONTRATANTE. En caso de terminación anticipada, solamente se pagará el valor equivalente a las cuotas mensuales efectivamente ejecutadas. **Quinta. Lugar de Ejecución:** La ejecución se desarrollará en el Distrito Especial cultural y turístico de Riohacha La Guajira. **Sexta. Obligaciones del Contratista:** El contratista se obliga a cumplir con cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y en especial con las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con cada una de las funciones asignadas dentro del presente contrato y presentar el respectivo informe de actividades con todos sus soportes. 2) Prestar sus servicios profesionales al contratante, poniendo toda su capacidad intelectual e idoneidad en el desempeño de las funciones propias de las actividades contempladas en el cronograma de actividades a ejecutar. 3) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **Séptima. Obligaciones del Contratante:**

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

1) Cancelar el valor de los honorarios pactados de acuerdo a lo estipulado por las partes en la cláusula tercera de este instrumento. 2) Supervisar la ejecución a cabalidad del servicio encomendado **Octava. Cesión:** El presente contrato no podrá ser cedido bajo ninguna circunstancia. **Novena. Cláusula compromisoria:** Si por cualquier circunstancia suscita controversia en la ejecución del presente contrato y no se resolviere de común acuerdo, podrá resolverse a través de un tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por una tema, en la cual habrá un representante del contratista, un representante del contratante y un árbitro neutral. **Decima.** El presente contrato presta merito ejecutivo de acuerdo al valor del mismo. **Décima Primera. Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato se perfeccionará con las firmas de las partes, quienes además acuerdan que el domicilio contractual para efectos del presente contrato es el Municipio de Riohacha (La Guajira) y como consecuencia de ello aceptan las obligaciones aquí contraídas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato por las partes que hemos intervenido el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Yohan Salina

EL CONTRATANTE: **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO**
C.C. No. 1.010.127.107
Representante Legal.

CONTRATISTA: **ADEMIR DE JESUS PARRA RICCIULLI**
C.C. No. 84.095.506 de Maicao (La Guajira)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Parra	Ricciulli	Ademir de Jesus

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 84095406	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 84095406 D.M. 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 03 AÑO 1985	CARRERA 4 A 33 04 casa Bella Vista			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	LA GUAJIRA
DEPTO	LA GUAJIRA	MUNICIPIO	RIOHACHA		
MUNICIPIO	RIOHACHA	TELÉFONO	3007350970	EMAIL	ingademirparra@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	0	X		MAGISTER EN PROYECTO	10	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2007	68255156269STD

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPANOL			X			X			X

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BARRANCAS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: BARRANCAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	21	Mes	01	Año	2022	Día	21	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BARRANCAS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: BARRANCAS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	30	Mes	03	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN:					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA DE LA POBLACION DESPLAZADAY VICTIMA EN COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	04	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:						DIRECCIÓN: CARRERA 2 N 74 62					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION ALTERNATIVA GUAJIRA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: RIOHACHA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	12	Año	2020	Día	27	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: A SERVICIOS - PROFESIONALES	DEPENDENCIA: AECRETARIA DE PLANEACION						DIRECCIÓN: CALLE 28 A 7 71					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARRANCAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD gobernacion de la guajira			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	03	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 1 - 6 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	09	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 1 - 6 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* URIBIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DELA GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DELA GUAJIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	06	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JA SOFTWARE SOLUCIONES EMPRESARIALES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2014	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PRODEGUA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IPSI OUTAJIAPULE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* URIBIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año*	2010	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IPSI OUTAJIAPULE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* URIBIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	06	*Año*	2010	*Día*	05	*Mes*	11	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IPSI OUTAJIAPULE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* RIOHACHA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	11

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Riohacha - La Guajira

Ademir Parra Ricciulli

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

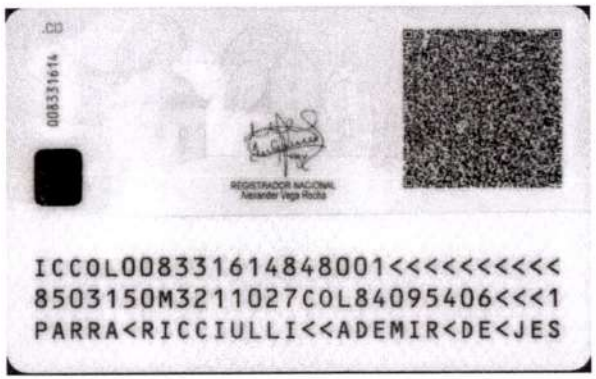
7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 84.095.406
Apellidos
PARRA RICCIULLI
Nombres
ADEMIR DE JESUS
Nacionalidad
COL
Estatura
1.77
Sexo
M
Fecha de nacimiento
15 MAR 1965
G.S.
AB+
Lugar de nacimiento
MAICAO (LA GUAJIRA)
Fecha y lugar de expedición
03 ABR 2003, RIOHACHA
Firma
Fecha de expiración
02 NOV 2032


.CO
0083316 14
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL00833161484800 1<<<<<<<<<<
8503150M3211027COL84095406<<<1
PARRA<RICCIULLI<<ADEMIR<DE<JES

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
68255156269STD
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 19/06/2008
ADEMIR DE JESUS
PARRA RICCIULLI
C.C. 84095406
UNIVERSIDAD DE SANTANDER -
UDES

PRESIDENTE DEL CONSEJO



República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

Ademir de Jesús Parra Ricciulli

C.c No. 84'095.406 Expedida en: Riohacha

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Ingeniero de Sistemas

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 15 del mes Abril del año 2006

Rector

Secretario General

Decano

Registrado en el folio 1181 Libro 10 de Grados 13887 Registro SNIES 2459

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6215 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No. 13887

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los **QUINCE (15)** días del mes **ABRIL** del año **DOS MIL OCHO (2008)** se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
Presidió la sesión *RAFAEL SERRANO SARMIENTO* y
obró como Secretario *JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN*
Considerando el Consejo que **ADEMIR DE JESÚS PARRA RICCIULLI**
Con cédula de ciudadanía número **84`095.406** Expedida **RIOHACHA**
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el título

DIPLOMADO " HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES PARA INGENIERIAS ".

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera de **(3,63) TRES PUNTO SESENTA Y TRES** sobre cinco.
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector. *RAFAEL SERRANO SARMIENTO*

Secretario General. *JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN*

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día **QUINCE (15)** del mes de **ABRIL** de **DOS MIL OCHO (2008).**

SECRETARIO GENERAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 05914

30 MAR 2017

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica
Fecha: 28 ABR 2017
Firma:

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E)
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 2422 del 22 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que ADEMIR DE JESÚS PARRA RICCIULLI, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.095.406, presentó para su convalidación el título de MAGÍSTER SCIENTIARUM EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, otorgado el 28 de noviembre de 2015 por la UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2016-0010934

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que según el artículo 3°, numeral 2, de la Resolución 06950 del 15 de mayo de 2015, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el Caso Similar. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: *"Se encuentra dentro de este criterio cuando el título que se somete a convalidación, corresponde a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o por el ICFES, siempre que se cumpla con las siguientes condiciones: 1) Debe tratarse del mismo programa académico, es decir tener la misma denominación; 2) Debe tratarse de la misma institución que otorgó el título, 3) Debe existir una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos y su respectiva resolución no superior a ocho (8) años. En este evento, una vez verificadas las condiciones señaladas anteriormente, la solicitud de convalidación se resolverá en el mismo sentido de la decisión que sirvió como referencia. El trámite de convalidación se adelantará en un término no mayor a dos (2) meses contados a partir del recibo en debida forma de la documentación requerida. Una decisión de convalidación realizada por aplicación del criterio de caso similar no podrá servir de soporte a otra convalidación"*

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 14006 del 02 de septiembre de 2014, convalidó un título otorgado el 11 de mayo de 2013, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES -, la cual emitió concepto académico favorable, señalando que el título obtenido es equivalente al de MAGÍSTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGÍSTER SCIENTIARUM EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, otorgado el 28 de noviembre de 2015 por la UNIVERSIDAD PRIVADA DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN, VENEZUELA, a ADEMIR DE JESÚS PARRA RICCIULLI, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.095.406, como equivalente al título de MAGÍSTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal, dentro de los 10 días siguientes a ella o a la notificación por aviso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 30 MAR 2017

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E)

NANCY CONSUELO CAÑON SUAVITA



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín

Dr. Oscar Belloso Molina
Rector
Rego haber:

Quien ciudadano Ing.

Ademir de Jesús Parra Ricciulli

Titular del Pasaporte Número: P-AP0040240, cursó y aprobó el Post-Grado de Maestría en Gerencia, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtenerlo, por lo cual le confiero el Título de:

Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo

Reconózcase y téngase en toda la República al mencionado ciudadano como tal Magister Scientiarum, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario y del Decano en Maracaibo, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil quince.

El Rector

El Decano

El Secretario

Dado, registrado bajo el Nº 6415 del Libro respectivo

Oficina Registro Principal del Zulia

Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Con esta fecha se ha refrendado el Título de Magister Scientiarum, otorgado al ciudadano Ademir de Jesús Parra Ricciulli, quien se encuentra registrado bajo el Nº 85454 folio 289 Tomo

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14749342765

(415)7707212489984(8020) 000001474934276 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 0 9 5 4 0 6	1	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 4 0 9 5 4 0 6	2 0 0 3 0 4 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	RICCIULLI	ADEMIR	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CR 4 A 33 04

42. Correo electrónico: ingademirparra@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 3 9 9 9 2 2 3	3 0 0 7 3 5 0 9 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 7 1 0 0 3						2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma · 56. Tipo · Servicio 1 2 3 · 57. Modo · 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 30 / 14 : 35: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PARRA RICCIULLI ADEMIR DE JESUS
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-10-2022 01:39:28PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ADEMIR DE JESUS PARRA RICCIULLI
IDENTIFICACION:	CC-84095406
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	28534446
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28534446
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 200.000	$ 209.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 11.900	$ 256.000	$ 267.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 8.400	$ 8.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 21.600	$ 464.400	$ 486.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/12/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ADEMIR DE JESUS PARRA RICCIULLI
IDENTIFICACION:	CC-84095406
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28720348
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28720348
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 190.000	$ 196.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 243.200	$ 251.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.520.000	$ 0	$ 0	$ 300	$ 8.000	$ 8.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 15.300	$ 441.200	$ 456.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/01/2024

Riohacha, 30 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro Número: 01

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Nit. 900079069-2
Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha - La Guajira

DEBE A:

YEISON SMITH SALINA DAZA
CC 1124035679 de Maicao

Por concepto del: CONVENIO DE ASOCIACION No. 037 de 2023. Suscrito entre la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como NGENIERO DE SISTEMAS

Periodo correspondiente del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Por valor de: TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000).

YEISON SMITH SALINA DAZA
CC 1124035679 de Maicao

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069

Riohacha – Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO No		DIS	11
FECHA:	30/11/2023	DOC. SOPORTE	
BENEFICIARIO:	YEISON SMITH SALINA DAZA		
N° IDENTIFICACION:	1.124.035.679	CUENTA DE COBRO	

CONCEPTO: SERVICIO DE HONORARIOS COMO INGENIERO DE SISTEMAS

COD. CONTABLE	DETALLLE	DEBITO	CREDITO
5235	SERVICIOS	$ 3.000.000	
1105	CAJA		$ 3.000.000
TOTAL		$ 3.000.000	$ 3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS

Yeison Salina		Yohan Salina
Firma de Recibido	V.B contabilidad	Ordenador de Gasto

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 DE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO** hombre, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.127.107, actuando en nombre y representación de **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte **YEISON SMITH SALINA DAZA,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. CC. 1.124.035.679 de Maicao, quien para efectos del presente contrato se denominarán *EL CONTRATISTA,* hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera. Objeto.-** El contratista se obliga para con *EL CONTRATANTE*, a prestar los servicios profesionales como NGENIERO DE SISTEMAS en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 037 DE 2023 de objeto **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023",** desarrollando las siguientes funciones: 1) Acompañamiento, coordinación y ejecución de los planes de acción durante la ejecución del convenio y demás funciones inherentes con el desarrollo de objeto contractual. **Segunda. Naturaleza:** Las partes estipulan expresamente que el presente contrato de prestación de servicios profesionales se regirá por las normas del código civil, ya que el contratista no queda bajo la subordinación ni dependencia del contratante, en los términos legales, no habiendo por ello lugar al pago, ni reconocimiento de Derechos de prestaciones sociales a favor del contratista. **Tercera. Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/L, el cual será cancelado en cuotas mensuales de tres millones ochocientos mil pesos ($3.000.000), previo cumplimiento de las funciones asignadas durante el periodo ejecutado: EL CONTRATANTE pagará al contratista la cuota mensual dentro de los quince días calendario siguientes a la aceptación de la cuenta de cobro o factura. Para la aceptación de la cuenta de cobro, será indispensable anexar los informes de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo, el recibido a satisfacción por parte del Director o Supervisor del proyecto y el soporte correspondiente al pago de la seguridad social. **Cuarta. Plazo o Vigencia:** La vigencia y el plazo del presente Contrato serán por el término de dos (2) mes, contados a partir de la firma del presente documento. **Parágrafo:** El presente contrato podrá ser terminado por acuerdo entre las partes, dando aviso con una antelación no menor a diez (10) días calendario y unilateralmente por el incumplimiento en las obligaciones asignadas por parte de EL CONTRATANTE. En caso de terminación anticipada, solamente se pagará el valor equivalente a las cuotas mensuales efectivamente ejecutadas. **Quinta. Lugar de Ejecución:** La ejecución se desarrollará en el Distrito Especial cultural y turístico de Riohacha La Guajira. **Sexta. Obligaciones del Contratista:** El contratista se obliga a cumplir con cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y en especial con las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con cada una de las funciones asignadas dentro del presente contrato y presentar el respectivo informe de actividades con todos sus soportes. 2) Prestar sus servicios profesionales al contratante, poniendo toda su capacidad intelectual e idoneidad en el desempeño de las funciones propias de las actividades contempladas en el cronograma de actividades a ejecutar. 3) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **Séptima. Obligaciones del Contratante:** 1) Cancelar el valor de los honorarios pactados de acuerdo a lo estipulado por las partes en la cláusula tercera de este instrumento. 2) Supervisar la ejecución a cabalidad del servicio encomendado **Octava. Cesión:** El presente contrato no podrá ser cedido bajo ninguna circunstancia. **Novena. Cláusula**

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

compromisoria: Si por cualquier circunstancia suscita controversia en la ejecución del presente contrato y no se resolviere de común acuerdo, podrá resolverse a través de un tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por una terna, en la cual habrá un representante del contratista, un representante del contratante y un árbitro neutral. **Decima.** El presente contrato presta merito ejecutivo de acuerdo al valor del mismo. **Décima Primera. Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato se perfeccionará con las firmas de las partes, quienes además acuerdan que el domicilio contractual para efectos del presente contrato es el Municipio de Riohacha (La Guajira) y como consecuencia de ello aceptan las obligaciones aquí contraídas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato por las partes que hemos intervenido el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Yohan Salina

EL CONTRATANTE: **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO**
C.C. No. 1.010.127.107
Representante Legal.

CONTRATISTA: **YEISON SMITH SALINA DAZA**
CC 1124035679 de Maicao



YEISON SMITH SALINA DAZA

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE:	**Yeison Smith salina daza**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**1.124.035.679**
FECHA DE NACIMIENTO	**22-07-1992**
LUGAR DE NACIMIENTO	**Maicao – La Guajira**
ESTADO CIVIL	**Soltero**
DIRECCIÓN	**CII-18 #24-40 barrio pastrana**
TELÉFONO	**3003401629**
E-MAIL	**yemsadazz@hotmail.com**

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:	**Inmaculada - San Martin**
TITULO OBTENIDO:	**Bachillerato Académico.**
CIUDAD:	**Maicao – La Guajira**

ESPERIENCIAS LABORALES

ENTIDAD:	Seiprodeg
CARGO DESEMPEÑADO:	Almacenista
TIEMPO LABORADO:	(3) Meses
JEFE IMEDIATO:	Yuri José Salina Daza
TELEFONO:	3002002904
CIUDAD:	Riohacha – La Guajira

REFERENCIA FAMILIAR

- NOMBRE DEL FAMILIAR Yosiria Elena Salina Daza
- CARGO Y/O PROFESION Tesorera
- TELEFONO - CELULAR 3017350879
- DIRECCION CLL-10 #12-32 barrio abajo
-
-
- NOMBRE DEL FAMILIAR Yuris Salina Daza
- CARGO Y/O PROFESION Ingeniero Industrial
- TELEFONO - CELULAR 3002002904
- DIRECCION CLL-28 # 24-40 Villa Tatiana
-
-
- NOMBRE DEL FAMILIAR Francia Elena Daza
- CARGO Y/O PROFESION Madre Comunitaria
- TELEFONO - CELULAR 3002935337
- DIRECCION Cll-18 #24-40

REFERENCIA PERSONAL

- NOMBRE DEL FAMILIAR: Carlos Sneider Caro
- CARGO Y/O PROFESION: comerciante
- TELEFONO - CELULAR: 3007970918
- DIRECCION: Cll-5 Cra-1A #5-57

- NOMBRE DEL FAMILIAR: Maribel Salina diaz
- CARGO Y/O PROFESION: Comerciantes
- TELEFONO - CELULAR: 7261230
- DIRECCION: Cll-18 Cra-25

- NOMBRE DEL FAMILIAR: Luis A. Méndez G.
- CARGO Y/O PROFESION: Abogado
- TELEFONO - CELULAR: 3014550742
- DIRECCION: CRA 25 CLL 20 # 46 24

YEISON SMITH SALINA DAA
C.C. 1.124.035.679


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.124.035.679
SALINA CAZA
YEISON SMITH


FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1992
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-SEP-2010 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de La Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento de La Guajira, mediante Decreto número 523 del 12 de noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como universidad según Resolución número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Ingeniero de Sistemas

A

Yeison Smith Salina Daza

CC. *1.124.035.679 de Maicao*

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fe de lo expuesto, le expedimos el siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Riohacha el 02 de Diciembre de 2022

RECTOR

DECANO (A)

SECRETARIO (A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 385 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 59

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

No. 21324

ACTA DE GRADO

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Dos (2) del mes de Diciembre del 2022 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ingenierías Doctor(a) LUIS RAFAEL VIECCO RIVADENEIRA y actuando como Secretaria General la Doctora TATIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GÓMEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

A

YEISON SMITH SALINA DAZA

1.124.035.679 de Maicao (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 59 Folio No. 385 y CODIGO SNIES 17579

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

RECTOR _____

El (la) Decano(a) _____

La Secretaria General _____

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902570454

(415)7707212489984(8020) 000001490257045 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 4 0 3 5 6 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 0 3 5 6 7 9	2 0 1 0 0 9 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALINA	DAZA	YEISON	SMITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CL 18 CR 25 24 40 BRR PASTRANA

42. Correo electrónico yssdaza@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 2 0 0 1	3 2 3 2 9 7 5 7 0 8	3 0 0 3 9 3 5 3 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 9 1 1	2 0 1 5 0 1 0 5	5 9 2 0	2 0 1 5 0 1 1 3	7 3 1 0	6 2 0 1	2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 14 / 08 : 48: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SALINA DAZA YEISON SMITH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-10-2023 09:50:17AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	YEISON SMITH SALINA DAZA
IDENTIFICACION:	CC-1124035679
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	28720467
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28720467
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 300	$ 4.900	$ 5.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 400	$ 6.200	$ 6.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 800	$ 11.400	$ 12.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/12/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	YEISON SMITH SALINA DAZA
IDENTIFICACION:	CC-1124035679
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28726178
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28726178
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 145.000	$ 148.600
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 4.500	$ 185.600	$ 190.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 6.100	$ 6.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 8.300	$ 336.700	$ 345.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/01/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YEISON SMITH SALINA DAZA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1124035679
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-16
FECHA DE PAGO:	2024-05-16
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	29862059
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29862059
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 45.000	$ 50.900
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 45.000	$ 50.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 57.600	$ 65.100
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 57.600	$ 65.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 1.900	$ 2.200
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 1.900	$ 2.200
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 13.700	$ 104.500	$ 118.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/01/2024

Riohacha, 30 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro Número: 01

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Nit. 900079069-2
Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha - La Guajira

DEBE A:

CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA
CC 1118817984 de Riohacha

Por concepto del: CONVENIO DE ASOCIACION No. 037 de 2023. Suscrito entre la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ABOGADO CON ESTUDIOS EN POLÍTICAS PUBLICAS

Periodo correspondiente del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000).

Cynthia Boniuento

CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA
CC 1118817984 de Riohacha

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069

Riohacha – Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO No		DIS	12
FECHA:	30/11/2023	DOC. SOPORTE	
BENEFICIARIO:	CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA		
N° IDENTIFICACION:	1.118.817.984	CUENTA DE COBRO	

CONCEPTO: PAGO SERVICIO DE HONORARIOS COMO ABOGADO CON ESTUDIOS EN POLÍTICAS PUBLICAS

COD. CONTABLE	DETALLLE	DEBITO	CREDITO
5235	SERVICIOS	$ 4.000.000	
1105	CAJA		$ 4.000.000
TOTAL		$ 4.000.000	$ 4.000.000

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS

Cynthia Boniuento		Yohan Salina
Firma de Recibido	V.B contabilidad	Ordenador de Gasto

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 041 DE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO** hombre, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.127.107, actuando en nombre y representación de **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA**, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra parte **CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. CC. 1.118.817.984 de Riohacha , quien para efectos del presente contrato se denominarán *EL CONTRATISTA,* hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera. Objeto.-** El contratista se obliga para con *EL CONTRATANTE*, a prestar los servicios profesionales como ABOGADO CON ESTUDIOS EN POLÍTICAS PUBLICAS en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 037 DE 2023 de objeto **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023",** desarrollando las siguientes funciones: 1) Acompañamiento, coordinación y ejecución de los planes de acción durante la ejecución del convenio y demás funciones inherentes con el desarrollo de objeto contractual. **Segunda. Naturaleza:** Las partes estipulan expresamente que el presente contrato de prestación de servicios profesionales se regirá por las normas del código civil, ya que el contratista no queda bajo la subordinación ni dependencia del contratante, en los términos legales, no habiendo por ello lugar al pago, ni reconocimiento de Derechos de prestaciones sociales a favor del contratista. **Tercera. Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/L, el cual será cancelado en cuotas mensuales de cuatro millones de pesos ($4.000.000), previo cumplimiento de las funciones asignadas durante el periodo ejecutado: EL CONTRATANTE pagará al contratista la cuota mensual dentro de los quince días calendario siguientes a la aceptación de la cuenta de cobro o factura. Para la aceptación de la cuenta de cobro, será indispensable anexar los informes de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo, el recibido a satisfacción por parte del Director o Supervisor del proyecto y el soporte correspondiente al pago de la seguridad social. **Cuarta. Plazo o Vigencia:** La vigencia y el plazo del presente Contrato serán por el término de dos (2) mes, contados a partir de la firma del presente documento. **Parágrafo:** El presente contrato podrá ser terminado por acuerdo entre las partes, dando aviso con una antelación no menor a diez (10) días calendario y unilateralmente por el incumplimiento en las obligaciones asignadas por parte de EL CONTRATANTE. En caso de terminación anticipada, solamente se pagará el valor equivalente a las cuotas mensuales efectivamente ejecutadas. **Quinta. Lugar de Ejecución:** La ejecución se desarrollará en el Distrito Especial cultural y turístico de Riohacha La Guajira. **Sexta. Obligaciones del Contratista:** El contratista se obliga a cumplir con cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y en especial con las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con cada una de las funciones asignadas dentro del presente contrato y presentar el respectivo informe de actividades con todos sus soportes. 2) Prestar sus servicios profesionales al contratante, poniendo toda su capacidad intelectual e idoneidad en el desempeño de las funciones propias de las actividades contempladas en el cronograma de actividades a ejecutar. 3) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **Séptima. Obligaciones del Contratante:** 1) Cancelar el valor de los honorarios pactados de acuerdo a lo estipulado por las partes en la cláusula tercera de este instrumento. 2) Supervisar la ejecución a cabalidad del servicio encomendado **Octava. Cesión:** El presente contrato no podrá ser cedido bajo

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ninguna circunstancia. **Novena. Cláusula compromisoria:** Si por cualquier circunstancia suscita controversia en la ejecución del presente contrato y no se resolviere de común acuerdo, podrá resolverse a través de un tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por una terna, en la cual habrá un representante del contratista, un representante del contratante y un árbitro neutral. **Decima.** El presente contrato presta merito ejecutivo de acuerdo al valor del mismo. **Décima Primera. Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato se perfeccionará con las firmas de las partes, quienes además acuerdan que el domicilio contractual para efectos del presente contrato es el Municipio de Riohacha (La Guajira) y como consecuencia de ello aceptan las obligaciones aquí contraídas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato por las partes que hemos intervenido el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Yohan Salina

EL CONTRATANTE: **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO**
C.C. No. 1.010.127.107
Representante Legal.

Cynthia Boniuento

CONTRATISTA: **CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA**
CC 1118817984 de Riohacha

CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA
ABOGADA CON ENFOQUE ETNICO
cbonivento7@gmail.com
asesoriasjuridicascb@gmail.com
3187079070



Abogada Con Enfoque Étnico

Abogada investigadora de grupos étnicos, fenómenos sociales y su armonización con el sistema jurídico nacional e internacional. Experiencia laboral en defensa jurídica de entidades territoriales, pueblos indígenas y trabajadores informales. Prestación de servicios ad honoren de asesorías, y acompañamiento jurídico de las comunidades étnicas y grupos sociales. Conocimiento en la implementación de los estándares internacionales en derechos humanos y de la población indígena, el diseño y seguimiento de políticas públicas. Trabajo con comunidad y sectores sociales, para articulación de su construcción social, a su vez gestión con organizaciones públicas para el mejoramiento de la calidad de vida y superación de la pobreza.

Experiencia Profesional

2023 - 2020 **Alcaldía Municipal De Albania**
Cargo: Abogado Asesor
Función: Abogado Asesor De La Secretaria De Asuntos Indígenas Y Étnicos Del Municipio De Albania

2023 - 2022 **Alcaldía Municipal De Uribia**
Cargo: Abogado Asesor
Función: Prestación De Servicios Profesionales Especializados Con Estudios De Maestría Para El Asesoramiento Jurídico En La Secretaria De Salud Del Municipio De Uribia

2022 - 2022 **Eolica Alta Guajira SAS**
Cargo: Abogado Asesor
Función: Asesoría Jurídica De Comunidad Indígena En Consulta Previa Parque Eólico Brisas Del Caribe

2021 - 2021 **Astranwayuu**
Cargo: Asesor Para El Apoyo De La Formalización De Los Transportadores Informales – Indígenas

Función: Asesor Para El Apoyo De La Formalización De Los Transportadores Informales Indígenas

2019 – 2018 Gobernación De La Guajira
Cargo: Abogado Asesor
Función: Abogado Asesor En La Oficina Jurídica Del Departamento De La Guajira

2018 – 2017 Gobernación De La Guajira
Cargo: Abogado Asesor
Función: Abogado Asesor De La Secretaria De Asuntos Indígenas Del Departamento De La Guajira

2016 Universidad De La Guajira
Cargo: Docente Tutor
Función: Docente Tutor De Área De Legislación Etnoeducativa

2015 – 2012 Resguardos Indígenas De La Guajira
Cargo: Profesional De Apoyo
Función: Apoyo Profesional En La Articulación De Sus Planes De Vida, Articulación Y Gestión Con Entidades Públicas.

Formación Académica

2022 Maestría En Derecho
Universidad Sergio Arboleda
Trabajo De Grado: "De La Bioprospección A La Biopiratería: Aproximación Sociojuridica A Las Nuevas Categorías Del Extractivismo Cultural"

2023 **Especialista En Contratación Estatal**
Universidad Sergio Arboleda (Actual)

2014 Especialista En Derecho Comercial
Universidad Libre
Trabajo De Grado: "Comentarios Al Estatuto Proteccionista Del Consumidor: ¿Ley 1480 De 2011, Avance O Formalismo?"

2013 Abogado
Universidad Libre
Trabajo De Grado: "Análisis Socio-Jurídico De Los Derechos Indígenas En Colombia A Partir De La Constitución De 1991"

Diplomaturas/otros

Sem derecho internacional
Universidad Rey Juan Carlos y Centro De Excelencia Internacional Sergio Arboleda (CEISA Madrid – España)

Diplomado en Docencia Universitaria
Universidad De La Guajira

Diplomado Jurisdicción Especial Indígena
Ministerio De Justicia y Universidad Nacional



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.817.984
APELLIDOS BONIVENTO RIVERA
NOMBRES CYNTHIA PATRICIA
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1988
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.51 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
23-JUN-2006 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4800100-68151585-F-1118817984-20060822 06008 06230N 02 212189294



República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Cynthia Patricia Bonivento Rivera

No. 1118.517.984 de Barranquilla

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Secretario General

cc 116127



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES
CYNTHIA PATRICIA

APELLIDOS
BONIVENTO RIVERA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO

UNIVERSIDAD
LIBRE BARRANQUILLA

FECHA DE GRADO
20 ago 2013

CONSEJO SECCIONAL
GUAJIRA

CEDULA
1.118.817.984

FECHA DE EXPEDICION
29 oct 2013

TARJETA N°
235324

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Medio Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14624879248

(415)7707212489984(8020) 000001462487924 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1118817984	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 25	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1118817984	2006 06 23

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	La Guajira 44	Riohacha 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONIVENTO	RIVERA	CYNTHIA	PATRICIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	La Guajira 44	Riohacha 001

41. Dirección principal: CL 28 A CR 15 N 15 109 BRR LAS TUNAS

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
cpbr-4@hotmail.com		7281201	3016499057

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2014 01 06						2421	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	49																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 06 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-06-2019 01:31:59AM

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA
IDENTIFICACION:	CC-1118817984
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	28720648
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28720648
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 300	$ 4.900	$ 5.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 400	$ 6.200	$ 6.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 38.667	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 800	$ 11.400	$ 12.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/12/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA
IDENTIFICACION:	CC-1118817984
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28777142
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28777142
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 145.000	$ 148.400
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 185.600	$ 190.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 6.100	$ 6.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 336.700	$ 344.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/01/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CYNTHIA PATRICIA BONIVENTO RIVERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1118817984
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-05-16
FECHA DE PAGO:	2024-05-16
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	29862062
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29862062
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 55.000	$ 62.100
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 55.000	$ 62.100
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 9.100	$ 70.400	$ 79.500
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 9.100	$ 70.400	$ 79.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 2.300	$ 2.600
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 300	$ 2.300	$ 2.600
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 16.500	$ 127.700	$ 144.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/01/2024

Riohacha, 30 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro Número: 01

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Nit. 900079069-2
Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha - La Guajira

DEBE A:

YAFAINER RAFAEL MENDOZA PINTO
CC 1118838221 de Riohacha

Por concepto del: CONVENIO DE ASOCIACION No. 037 de 2023. Suscrito entre la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ABOGADO CON ESTUDIOS EN POLÍTICAS PUBLICAS

Periodo correspondiente del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000).

Yafainer mendoza pinto
YAFAINER RAFAEL MENDOZA PINTO
CC 1118838221 de Riohacha

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069

Riohacha – Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO No					DIS	13
FECHA:	30/11/2023				DOC. SOPORTE	
BENEFICIARIO:	YAFAINER RAFAEL MENDOZA PINTO					
N° IDENTIFICACION:		1.118.838.221			CUENTA DE COBRO	

CONCEPTO: PAGO SERVICIO DE HONORARIOS COMO ABOGADO CON ESTUDIOS EN POLÍTICAS PUBLICAS

COD. CONTABLE	DETALLLE	DEBITO	CREDITO
5235	SERVICIOS	$ 4.000.000	
1105	CAJA		$ 4.000.000
TOTAL		$ 4.000.000	$ 4.000.000

SON: CUATRO MILLONES DE PESOS

Yafainer mendoza pinto		Yohan Salina
Firma de Recibido	V.B contabilidad	Ordenador de Gasto

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 036 DE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO** hombre, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.127.107, actuando en nombre y representación de **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA**, quien para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATANTE, y por la otra parte **YAFAINER RAFAEL MENDOZA PINTO,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.118.838.221 expedida en Riohacha, quien para efectos del presente contrato se denominarán *EL CONTRATISTA,* hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera. Objeto.-** El contratista se obliga para con *EL CONTRATANTE*, a prestar los servicios profesionales como PROFESIONAL CON ESTUDIOS EN POLITICAS PUBLICAS en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 037 DE 2023 de objeto **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023",** desarrollando las siguientes funciones: 1) Acompañamiento, coordinación y ejecución de los planes de acción durante la ejecución del convenio y demás funciones inherentes con el desarrollo de objeto contractual. **Segunda. Naturaleza:** Las partes estipulan expresamente que el presente contrato de prestación de servicios profesionales se regirá por las normas del código civil, ya que el contratista no queda bajo la subordinación ni dependencia del contratante, en los términos legales, no habiendo por ello lugar al pago, ni reconocimiento de Derechos de prestaciones sociales a favor del contratista. **Tercera. Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es de OCHO MILLONES ($8.000.000) M/L, el cual será cancelado en cuotas mensuales de cuatro millones de pesos ($4.000.000), previo cumplimiento de las funciones asignadas durante el periodo ejecutado: EL CONTRATANTE pagará al contratista la cuota mensual dentro de los quince días calendario siguientes a la aceptación de la cuenta de cobro o factura. Para la aceptación de la cuenta de cobro, será indispensable anexar los informes de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo, el recibido a satisfacción por parte del Director o Supervisor del proyecto y el soporte correspondiente al pago de la seguridad social. **Cuarta. Plazo o Vigencia:** La vigencia y el plazo del presente Contrato serán por el término de dos (2) mes, contados a partir de la firma del presente documento. **Parágrafo:** El presente contrato podrá ser terminado por acuerdo entre las partes, dando aviso con una antelación no menor a diez (10) días calendario y unilateralmente por el incumplimiento en las obligaciones asignadas por parte de EL CONTRATANTE. En caso de terminación anticipada, solamente se pagará el valor equivalente a las cuotas mensuales efectivamente ejecutadas. **Quinta. Lugar de Ejecución:** La ejecución se desarrollará en el Distrito Especial cultural y turístico de Riohacha La Guajira. **Sexta. Obligaciones del Contratista:** El contratista se obliga a cumplir con cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y en especial con las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con cada una de las funciones asignadas dentro del presente contrato y presentar el respectivo informe de actividades con todos sus soportes. 2) Prestar sus servicios profesionales al contratante, poniendo toda su capacidad intelectual e idoneidad en el desempeño de las funciones propias de las actividades contempladas en el cronograma de actividades a ejecutar. 3) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **Séptima. Obligaciones del Contratante:** 1) Cancelar el valor de los honorarios pactados de acuerdo a lo estipulado por las partes en la cláusula

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

tercera de este instrumento. 2) Supervisar la ejecución a cabalidad del servicio encomendado **Octava. Cesión:** El presente contrato no podrá ser cedido bajo ninguna circunstancia. **Novena. Cláusula compromisoria:** Si por cualquier circunstancia suscita controversia en la ejecución del presente contrato y no se resolviere de común acuerdo, podrá resolverse a través de un tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por una terna, en la cual habrá un representante del contratista, un representante del contratante y un árbitro neutral. **Decima.** El presente contrato presta merito ejecutivo de acuerdo al valor del mismo. **Décima Primera. Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato se perfeccionará con las firmas de las partes, quienes además acuerdan que el domicilio contractual para efectos del presente contrato es el Municipio de Riohacha (La Guajira) y como consecuencia de ello aceptan las obligaciones aquí contraídas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato por las partes que hemos intervenido el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Yohan Salina

EL CONTRATANTE: **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO**
C.C. No. 1.010.127.107
Representante Legal.

Yafainer mendoza pinto

CONTRATISTA: **YAFAINER RAFAEL MENDOZA PÍNTO**
C.C. No. 1.118.838.221 de Riohacha (La Guajira)

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MENDOZA	PINTO	YAFAINER RAFAEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C. E ○ PAIS ○ No. 1.118.838.221

SEXO: F ○ M ●

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ PAÍS _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● NÚMERO 1118838221 D.M 045

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 MES 08 AÑO 1991

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: RIOHACHA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: KRA 12B # 20 -16

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 301-6070705 EMAIL yafainer1992@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ABOGADO	07	2015	264606
ES				DERECHO ADMINISTRATIVO	08	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION INTEGRAL DE LAS REGIONES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 08 AÑO 2015	DÍA 02 MES 08 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO PROFESIONAL EN EL ÁREA JURÍDICA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE RIOHACHA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
La Guajira	Riohacha	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 28 MES 07 AÑO 2014	DÍA 26 MES 06 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
AUXILIAR JUDICIAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA- LA GUAJIRA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 04 AÑO 2023	DÍA 02 MES 10 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GESTOR DE CONVIVENCIA		

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
APOYO PROFESIONAL EN EL ÁREA JURÍDICA	2	
AUXILIAR JUDICIAL		10
GESTOR DE CONVIVENCIA		6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

[redacted]

ANEXOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.838.221
MENDOZA PINTO
APELLIDOS
YAFAINER RAFAEL
NOMBRES
yafainer mendoza
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-AGO-1991
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
21-SEP-2009 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
P-4800100-00190056-M-1118838221-20091024 0017433086A 1 3057016

[redacted]

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2337

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Yafainer Rafael Mendoza Pinto

C.C. 1.118.838.221 Riohacha

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Colombia, Agosto 4 de 2023

Rector (e) | Secretaria General | Vicerrector Académico

Diploma No. 13567 Anotado al folio 12 del libro de Registro No. 21 Fecha, Agosto 4 de 2023

1999
Scientia et Sapientia

Powered by CamScanner

Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Institución de Educación Superior

Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 4 de agosto de 2023 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Rector (e), en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A

YAFAINER RAFAEL MENDOZA PINTO

Identificado(a) con C.C. No. 1.118.838.221 de Riohacha, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 13567 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 4 de agosto de 2023.

Firmada por

Gerardino Vivas Hernández	**Nubia Esperanza Rodríguez Calderón**	**Alejandro Castillo Rivas**
Rector (e)	Secretaria General	Vicerrector Académico

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 4 de agosto de 2023.

Nubia Esperanza Rodríguez Calderón
Secretaria General

Tomado del Acta General No. 1349
Anotado al folio No. 012 Libro 021
Del 4 de agosto de 2023

No. 15377

Powered by CamScanner

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 303 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Decano y los profesores del

Programa de Derecho

Registro Calificado por Resolución No. 99 del 21 de enero de 2009, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y código Snies 7246.

en atención a que

Yafainer Rafael Mendoza Pinto

C.C. 1.118.838.221

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Abogado

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2015.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Registrado en el folio 908, *bajo el Número* 25060 *del libro de Registro de Diplomas No.* 10.-
Barranquilla 24-VII-15

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora de Docencia

Fernando Rozo Castilla
Decano

Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

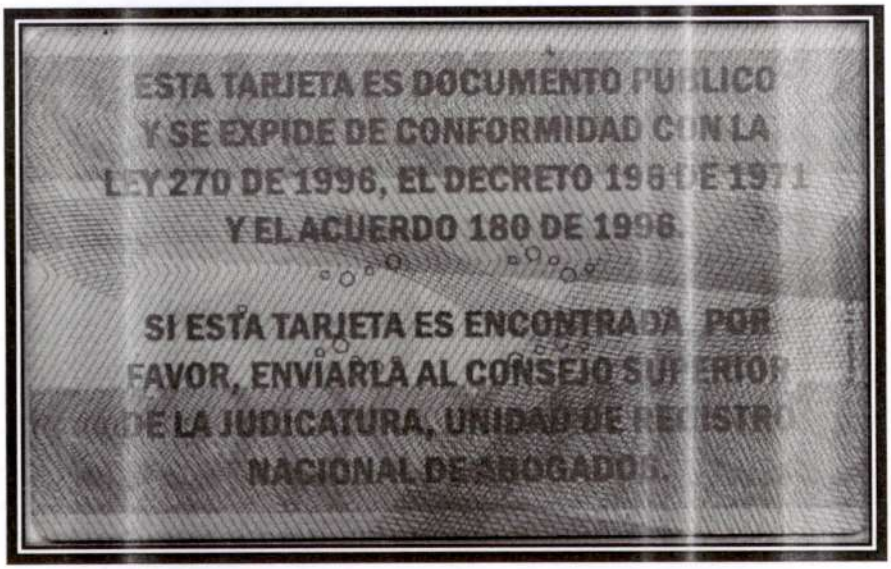
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
YAFAINER RAFAEL

APELLIDOS:
MENDOZA PINTO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUÍZ OREJUELA

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
AUTONOMA DEL CARIBE	24 de julio de 2015	GUAJIRA
CEDULA	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N°
1118838221	21 de octubre de 2015	264606



ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915338441

(415)7707212489984(8020) 000001491533844 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 8 3 8 2 2 1	8	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1118838221	2009 09 21

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	PINTO	YAFAINER	RAFAEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 B 20 16 BRR JOSE A MARIN

42. Correo electrónico yafainer1992@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 0 7 0 7 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 3 1 7						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 18 / 16 : 06: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDOZA PINTO YAFAINER RAFAEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 18-05-2023 04:06:22PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	YAFAINER RAFAEL MENDOZA PINTO
IDENTIFICACION:	CC-1118838221
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	28720880
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28720880
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 53.334	$ 0	$ 0	$ 500	$ 6.700	$ 7.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 53.334	$ 0	$ 0	$ 600	$ 8.600	$ 9.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 53.334	$ 0	$ 0	$ 100	$ 300	$ 400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 15.600	$ 16.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/12/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	YAFAINER RAFAEL MENDOZA PINTO
IDENTIFICACION:	CC-1118838221
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28777363
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28777363
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 7.600	$ 200.000	$ 207.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 9.700	$ 256.000	$ 265.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 400	$ 8.400	$ 8.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 17.700	$ 464.400	$ 482.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2024

Riohacha, 30 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro Número: 01

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Nit. 900079069-2
Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha - La Guajira

DEBE A:

EILY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ
CC 40943224 de Riohacha

Por concepto del: CONVENIO DE ASOCIACION No. 037 de 2023. Suscrito entre la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Objeto: Prestación de servicios profesionales como ABOGADO PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN , VERIFICACIÓN ELECCIÓN Periodo correspondiente del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000).

EILY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ
CC 40943224 de Riohacha

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069

Riohacha – Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO No		DIS	14
FECHA:	30/11/2023	DOC. SOPORTE	
BENEFICIARIO:	EILY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ	CUENTA DE COBRO	
N° IDENTIFICACION:	40.943.224		

CONCEPTO: PAGO SERVICIO DE HONORARIOS COMO ABOGADO PARA PROCESOS DE INSCRIPCIÓN , VERIFICACIÓN ELECCIÓN

COD. CONTABLE	DETALLE	DEBITO	CREDITO
5235	SERVICIOS	$ 3.800.000	
1105	CAJA		$ 3.800.000
TOTAL		$ 3.800.000	$ 3.800.000

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

Firma de Recibido	V.B contabilidad	Ordenador de Gasto

Yohan Salina

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 029 DE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO** hombre, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.127.107, actuando en nombre y representación de **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA**, quien para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATANTE, y por la otra parte **EILY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No 40.943.224 expedida en Riohacha, quien para efectos del presente contrato se denominarán *EL CONTRATISTA,* hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera. Objeto.-** El contratista se obliga para con *EL CONTRATANTE*, a prestar los servicios profesionales como ABOGADA en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 037 DE 2023 de objeto **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023",** desarrollando las siguientes funciones: 1) Acompañamiento, coordinación y ejecución de los planes de acción durante la ejecución del convenio y demás funciones inherentes con el desarrollo de objeto contractual. **Segunda. Naturaleza:** Las partes estipulan expresamente que el presente contrato de prestación de servicios profesionales se regirá por las normas del código civil, ya que el contratista no queda bajo la subordinación ni dependencia del contratante, en los términos legales, no habiendo por ello lugar al pago, ni reconocimiento de Derechos de prestaciones sociales a favor del contratista. **Tercera. Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($7.600.000) M/L, el cual será cancelado en cuotas mensuales de tres millones ochocientos mil pesos ($3.800.000), previo cumplimiento de las funciones asignadas durante el periodo ejecutado: EL CONTRATANTE pagará al contratista la cuota mensual dentro de los quince días calendario siguientes a la aceptación de la cuenta de cobro o factura. Para la aceptación de la cuenta de cobro, será indispensable anexar los informes de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo, el recibido a satisfacción por parte del Director o Supervisor del proyecto y el soporte correspondiente al pago de la seguridad social. **Cuarta. Plazo o Vigencia:** La vigencia y el plazo del presente Contrato serán por el término de dos (2) mes, contados a partir de la firma del presente documento. **Parágrafo:** El presente contrato podrá ser terminado por acuerdo entre las partes, dando aviso con una antelación no menor a diez (10) días calendario y unilateralmente por el incumplimiento en las obligaciones asignadas por parte de EL CONTRATANTE. En caso de terminación anticipada, solamente se pagará el valor equivalente a las cuotas mensuales efectivamente ejecutadas. **Quinta. Lugar de Ejecución:** La ejecución se desarrollará en el Distrito Especial cultural y turístico de Riohacha La Guajira. **Sexta. Obligaciones del Contratista:** El contratista se obliga a cumplir con cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y en especial con las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con cada una de las funciones asignadas dentro del presente contrato y presentar el respectivo informe de actividades con todos sus soportes. 2) Prestar sus servicios profesionales al contratante, poniendo toda su capacidad intelectual e idoneidad en el desempeño de las funciones propias de las actividades contempladas en el cronograma de actividades a ejecutar. 3) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **Séptima. Obligaciones del Contratante:** 1) Cancelar el valor de los honorarios pactados de acuerdo a lo estipulado por las partes en la cláusula tercera de este instrumento. 2) Supervisar la ejecución a cabalidad del servicio encomendado **Octava. Cesión:** El presente contrato no podrá ser cedido bajo ninguna circunstancia. **Novena. Cláusula**

compromisoria: Si por cualquier circunstancia suscita controversia en la ejecución del presente contrato y no se resolviere de común acuerdo, podrá resolverse a través de un tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por una tema, en la cual habrá un representante del contratista, un representante del contratante y un árbitro neutral. **Decima.** El presente contrato presta merito ejecutivo de acuerdo al valor del mismo. **Décima Primera. Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato se perfeccionará con las firmas de las partes, quienes además acuerdan que el domicilio contractual para efectos del presente contrato es el Municipio de Riohacha (La Guajira) y como consecuencia de ello aceptan las obligaciones aquí contraídas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato por las partes que hemos intervenido el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Yohan Salina

EL CONTRATANTE: **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO**
C.C. No. 1.010.127.107
Representante Legal.

CONTRATISTA: **EILY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ**
C.C. No. 40.943.224 de Riohacha (La Guajira)

HOJA DE VIDA
EILY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ
ABOGADO

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona que cuenta con muchas cualidades; me considero proactiva, dedicada, puntual y sobre todo responsable conforme a las labores que se me asignan, esto facilitando tanto mis relaciones laborales, como tambien las personales y familiares.

Me muestro dispuesta a colaborar con mi equipo de trabajo, con el fin de alcanzar las metas y expectativas propuestas satisfactoriamente frente al mismo y para realizarlo cada dia mejor, velando siempre por el sostenimiento de un buen ambiente laboral.

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Nacimiento:	Octubre 11 de 1984
Nacionalidad:	Colombiana
Documento de Identidad:	CC 40.943.224 Riohacha, Colombia
Dirección:	Calle 31 # 7 -33
Ciudad:	Riohacha, La Guajira
Teléfono:	3017877587
Correo Electrónico:	eily.moscote@hotmail.com

ESTUDIOS PROFESIONALES:

- Abogado, Corporación Universitaria de la Costa, Graduada el 19 noviembre de 2009.
- Diplomado en Contratación Estatal.
- Diplomado en Docencia Universitaria
- Diplomado Construcción de PAZ y DDHH
- Curso de Informática Básica SENA
- Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo SENA
- Curso Especial en Solución de Conflictos en la Unidad Administrativa SENA

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad: Asociación de Mujeres Comunitaria 7 de Agosto – ASOMUCOSIAGO, con objeto para el Apoyo para lograr la Atención y Asistencia la Reparación Integral de las víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Riohacha.
Cargo: Asesor Jurídico
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Jul. 14/2021 – Dic. 13/2021

Entidad: Asociacion de Mujeres Comunitaria 7 de Agosto – ASOMUCOSIAGO, con objeto para el Apoyo para lograr la Atención y Asistencia la Reparación Integral de las víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Riohacha.
Cargo: Asesor Jurídico
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Jul. 17/2020 – Dic. 17/2020

Entidad: Unión Temporal Wayuu Pekijirrawa
Cargo: Asesor Jurídico
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Abr 08 / 2019 – Dic 30/2019

Entidad: Asociacion de Mujeres Comunitaria 7 de Agosto – ASOMUCOSIAGO, con objeto para el Apoyo para lograr la Atención y Asistencia la Reparación Integral de las víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Riohacha.
Cargo: Asesor Jurídico
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Nov 01/2017 – Dic 29/2017

Entidad Asociacion de Mujeres Comunitaria 7 de Agosto – ASOMUCOSIAGO, con objeto para el Apoyo para lograr la Atención y Asistencia la Reparación Integral de las víctimas del Conflicto Armado en el Distrito de Riohacha.
Cargo: Coordinadora del Convenio Nº 013 de 2016
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: May 04/2016 – Ago. 3/2016

Entidad: Fundación Esperanzas y Sueños del Mañana
Cargo: Jefe de personal y Asesor Jurídico
Ciudad: Dibulla – La Guajira
Fecha: Feb 25/ 2015 – Ene 20/2016

Entidad: Juzgado III Penal Municipal
Cargo: Escribiente Municipal Sustanciador
Ciudad: Riohacha - La Guajira
Fecha: Nov 27/ 2012 – Sep 29/2013
Entidad: Juzgado II Penal Del Circuito

Cargo: Oficial mayor de Descongestión Sustanciador
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Mar. 16 / 2011 – Dic. 16 / 2011

Entidad: Juzgado II Penal Para Adolescentes
Cargo: Oficial Mayor Sustanciador
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Dic. 27 / 2010 – Enero. 20 / 2011

Entidad: Consejo Seccional De La Judicatura
Cargo: Auxiliar de Magistrado Judicial grado 01
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Abril. 09 / 2010 – Jul. 01 / 2010

Entidad: Interauditar
Cargo: Auxiliar Administrativo
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Jul. 01 / 2009 – Dic. 12 /2009

Entidad: Juzgado Primero Penal Municipal
Cargo: Auxiliar Judicial Ad-Honorem
Ciudad: Riohacha – La Guajira
Fecha: Dic. 19 / 2008 – Sep. 21 / 2009

CONSULTORIO IV
Entidad: Inspección de Policía 11 de Noviembre
Cargo: Asistente del Inspector
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

CONSULTORIO III
Entidad: Inspección de Policía Barrio Modelo
Cargo: Asistente del Inspector
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

CONSULTORIO II
Entidad: Bienestar Familiar Zonal I
Cargo: Asistente del Defensor de Familia
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

CONSULTORIO I
Entidad: Juzgado Tercero de Familia
Cargo: Asistente del Juzgado
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES:

DAMARIS AGUILAR HUERTAS
Cargo: Juez Segundo Penal del Circuito para Adolescentes
Teléfono: 3014077644
Riohacha – La Guajira

MARIA DEL PILAR SIERRA
Cargo: Juez Segundo Penal Municipal
Teléfono: 3013669952
Riohacha – La Guajira

CAROLINA ROBLES PALOMINO
Cargo: Secretaria Tribunal Administrativo de la Guajira
Teléfono: 3013600309
Riohacha – La Guajira

CARLOS PENAGOS
Cargo: Coordinador Migración Colombia Riohacha
Teléfono: 3167425480
Riohacha – La Guajira

YAMILES ORTIZ RODRIGUEZ
Cargo: Representante Legal de Asociación de Mujeres Comunitarias del 7 de Agosto, ASOMUCOSIAGO.
Teléfono: 3013714825
Riohacha – La Guajira

Eily Rosanna Moscote Ramírez
CC. No. 40.943.224 de Riohacha – La Guajira



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

189717 — Tarjeta No.
15/04/2010 — Fecha de Expedicion
19/11/2009 — Fecha de Grado

ELY ROSANNA
MOSCOTE RAMIREZ

40943224 — Cedula
GUAJIRA — Consejo Seccional

DE LA COSTA — Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

C 6803239

129765

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la

Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Con Personería Jurídica N° 352 - Abril 1971

Por cuanto

Eily Rosanna Moscote Ramírez

C.C. N° 40.943.224 de Riohacha

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Abogado

Registro ICFES No. 2810434000008001111100 del 7 de Febrero de 1996 Emanado del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico
El día 19 de Noviembre de 2009

Presidente Consejo Directivo

Rector

Decano

Secretario General

Anotado al folio N° 320 del Libro de Registro de Diplomas N° 06 - 01974
Refrendado en Barranquilla el 19 de Noviembre de 2009

CUC
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTA DE GRADO Nº 008

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a 19 de Noviembre de 2009 se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, con el objeto de otorgar el titulo de **Abogado** al estudiante **Eily Rosanna Moscote Ramírez** portador de la Cédula de Ciudadanía Nº 40.943.224 de Riohacha y Libreta Militar Nº Distrito Militar No. a quien se le tomo el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma.

Habiendo cumplido con los correspodientes estudios, segun consta en los respectivos registros de la Facultad **Derecho** y habiendo presentando el examen final de Proyecto de Grado, titulado:

Diplomado En Contratación Estatal - Judicatura

Por Registro Nº **28104340000080011110O** emanada del MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, después de cumplir con los requisitos exigidos por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC, se otorga el título correspondiente.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Presidente del Consejo, Directivo, Rector, Decano de la Facultad y Secretario General.

Presidente

Rector

Decano

Secretario General

Corporación Universitaria de la Costa, CUC

Vicerrectoría Académica

Facultad De Derecho

Confiere el presente Diploma a

Eily Rosanna Moscote Ramírez

Quien asistió al Diplomado en

Contratación Estatal

Y Aprobó los módulos del mismo

Con una intensidad de 120 horas

En fe de lo cual se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los 30 días del mes de Agosto de 2008

Rector

Vicerrector Academico

Decano

Comfaguajira
Familias felices

NTC 5555 FT-CER653890 IQNet Certificación de Servicios NTC 5581 CS-CER656630

El Centro de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento Resolución SEM No. 110 de marzo 31 de 2010

Certifica que:

EILY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ

Identificado (a) con cédula N° 40943224

Asistió al

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

con una intensidad de 120 horas

Riohacha, La Guajira, Octubre del 2019

ELIDRUTH PINTO CAMARGO
Jefe División Desarrollo Educativo

MERLIS NARVAEZ FONTALVO
Coordinador Educación Continuada


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40943224
MOSCOTE RAMIREZ
EILY ROSANNA


11-OCT 1984
FECHA DE NACIMIENTO
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
21-ENE-2003 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
P-4800100-8115741-F-0040943224-20030710
00297

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14868231417

(415)7707212489984(8020) 000001486823141 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 9 4 3 2 2 4	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 9 4 3 2 2 4	2 0 0 3 0 1 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSCOTE	RAMIREZ	EILY	ROSANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 31 7 33

42. Correo electrónico: eily.moscote@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 7 8 7 7 5 8 7	6 5 0 7 2 8 5 5 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 9 0 2						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 29 / 11 : 28: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MOSCOTE RAMIREZ EILY ROSANNA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-08-2023 11:34:20AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ELY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-40943224
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-01-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2023-12-18
FECHA DE PAGO:	2023-12-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERÍODO PENSIÓN:	2023-10
PERÍODO SALUD:	2023-10
NÚMERO PLANILLA:	28532601
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28532601
TIPO DE PLANILLA:	N

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Salud		1	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 118.400	$ 123.100
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 118.400	$ 123.100
PASENA	899999034	SENA	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAICBF	899999239	ICBF	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAESAP	899999054	ESAP	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PAMIED	899999001	MINEDU	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 118.400	$ 123.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/12/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ELY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ
IDENTIFICACION:	CC-40943224
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-01-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-04
FECHA DE PAGO:	2023-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	28369312
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28369312
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 740.000	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 92.500	$ 94.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 740.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 3.900	$ 4.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.600	$ 96.400	$ 99.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/12/2023

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ELY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ
IDENTIFICACION:	CC-40943224
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28720990
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28720990
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 145.000	$ 150.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 300	$ 6.100	$ 6.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 151.100	$ 156.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/01/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ELY ROSANNA MOSCOTE RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-40943224
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-05-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-01-15
FECHA DE PAGO:	2024-01-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2023-11
PERÍODO SALUD:	2023-11
NÚMERO PLANILLA:	28720990
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28720990
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 5.400	$ 145.000	$ 150.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 300	$ 6.100	$ 6.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 5.700	$ 151.100	$ 156.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/01/2024

Riohacha, 30 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro Número: 01

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Nit. 900079069-2
Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha - La Guajira

DEBE A:

KEREN JUDITH ARGUMEDO
CC 1.005.626.020 de Riohacha

Por concepto del: CONVENIO DE ASOCIACION No. 037 de 2023. Suscrito entre la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Objeto: Prestación de servicios como COMO AUXILIAR

Periodo correspondiente del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000).

Keren Argumedo.

KEREN JUDITH ARGUMEDO
CC 1.005.626.020 de Riohacha

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069

Riohacha – Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO No					DIS	15
FECHA:	30/11/2023				DOC. SOPORTE	
BENEFICIARIO:	KEREN ARGUMEDO DURANGO					
N° IDENTIFICACION:		1.005.626.020			CUENTA DE COBRO	

CONCEPTO: PAGO SERVICIO DE HONORARIOS COMO AUXILIAR

COD. CONTABLE	DETALLLE	DEBITO	CREDITO
5235	SERVICIOS	$ 2.500.000	
1105	CAJA		$ 2.500.000
TOTAL		$ 2.500.000	$ 2.500.000

SON: **DOS MILLONES** QUINIENTOS MIL PESOS

Keren Argumedo.		Yohan Salina
Firma de Recibido	V.B contabilidad	Ordenador de Gasto

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 031 DE 2023

Entre los suscritos a saber: de una parte, **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO** hombre, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.127.107, actuando en nombre y representación de **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA**, quien para efectos del presente contrato se denominara EL CONTRATANTE, y por la otra parte **KEREN ARGUMEDO DURANGO,** mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.005.626.020 expedida en Riohacha, quien para efectos del presente contrato se denominarán *EL CONTRATISTA,* hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **Primera. Objeto.-** El contratista se obliga para con *EL CONTRATANTE*, a prestar los servicios profesionales como AUXILIAR DE RECOLECCION DE INFORMACION en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 037 DE 2023 de objeto **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023",** desarrollando las siguientes funciones: 1) Acompañamiento, coordinación y ejecución de los planes de acción durante la ejecución del convenio y demás funciones inherentes con el desarrollo de objeto contractual. **Segunda. Naturaleza:** Las partes estipulan expresamente que el presente contrato de prestación de servicios profesionales se regirá por las normas del código civil, ya que el contratista no queda bajo la subordinación ni dependencia del contratante, en los términos legales, no habiendo por ello lugar al pago, ni reconocimiento de Derechos de prestaciones sociales a favor del contratista. **Tercera. Valor y forma de pago:** El valor del presente contrato es de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/L, el cual será cancelado en cuotas mensuales de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000), previo cumplimiento de las funciones asignadas durante el periodo ejecutado: EL CONTRATANTE pagará al contratista la cuota mensual dentro de los quince días calendario siguientes a la aceptación de la cuenta de cobro o factura. Para la aceptación de la cuenta de cobro, será indispensable anexar los informes de ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo, el recibido a satisfacción por parte del Director o Supervisor del proyecto y el soporte correspondiente al pago de la seguridad social. **Cuarta. Plazo o Vigencia:** La vigencia y el plazo del presente Contrato serán por el término de dos (2) mes, contados a partir de la firma del presente documento. **Parágrafo:** El presente contrato podrá ser terminado por acuerdo entre las partes, dando aviso con una antelación no menor a diez (10) días calendario y unilateralmente por el incumplimiento en las obligaciones asignadas por parte de EL CONTRATANTE. En caso de terminación anticipada, solamente se pagará el valor equivalente a las cuotas mensuales efectivamente ejecutadas. **Quinta. Lugar de Ejecución:** La ejecución se desarrollará en el Distrito Especial cultural y turístico de Riohacha La Guajira. **Sexta. Obligaciones del Contratista:** El contratista se obliga a cumplir con cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato y en especial con las siguientes: 1) Cumplir a cabalidad con cada una de las funciones asignadas dentro del presente contrato y presentar el respectivo informe de actividades con todos sus soportes. 2) Prestar sus servicios profesionales al contratante, poniendo toda su capacidad intelectual e idoneidad en el desempeño de las funciones propias de las actividades contempladas en el cronograma de actividades a ejecutar. 3) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **Séptima. Obligaciones del Contratante:** 1) Cancelar el valor de los honorarios pactados de acuerdo a lo estipulado por las partes en la cláusula tercera de este instrumento. 2) Supervisar la ejecución a cabalidad del servicio encomendado **Octava. Cesión:** El presente contrato no podrá ser cedido bajo

ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA
NIT: 900079069-2

ninguna circunstancia. **Novena. Cláusula compromisoria:** Si por cualquier circunstancia suscita controversia en la ejecución del presente contrato y no se resolviere de común acuerdo, podrá resolverse a través de un tribunal de arbitramento, el cual estará integrado por una terna, en la cual habrá un representante del contratista, un representante del contratante y un árbitro neutral. **Decima.** El presente contrato presta merito ejecutivo de acuerdo al valor del mismo. **Décima Primera. Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato se perfeccionará con las firmas de las partes, quienes además acuerdan que el domicilio contractual para efectos del presente contrato es el Municipio de Riohacha (La Guajira) y como consecuencia de ello aceptan las obligaciones aquí contraídas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente contrato por las partes que hemos intervenido el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

Yohan Salina

EL CONTRATANTE: **YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO**
C.C. No. 1.010.127.107
Representante Legal.

Keren Argumedo.

CONTRATISTA: **KEREN ARGUMEDO DURANGO**
C.C. No. 1.005.626.020 de Riohacha (La Guajira)

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Argumedo.	Durango.	Keren Argumedo.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1005626020

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: Colombia.

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA: DÍA 08 MES 12 AÑO 1999

PAÍS: Colombia

DEPTO: Sucre

MUNICIPIO: Sincelejo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cll 11ª 19-05

PAÍS Colombia DEPTO La guajira

MUNICIPIO Riohacha

TELÉFONO 3208747566-3007388592 EMAIL kerenargumedo@hotm...

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA									MEDIA		TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA						FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Virtual	5		X	Psicología			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X		X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Fundación Mia integral		X	Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
La Guajira	Riohacha		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
3016684844	DÍA 09 MES 02 AÑO 2021	DÍA 22 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
Gestor social comunitario	Operativa	Cll 14 n 21	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
GESTOR SOCIAL COMUNITARIO		10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Eusebio Septimio Mari

Riohacha - La Guajira

Aprobada por la Secretaría de Educación Distrital de la ciudad de La Guajira
Resolución No. 045 del 10 de febrero de 2004 y reconocida en la modalidad Académica
por la Secretaría de Educación Distrital de Riohacha, según Decreto No. 003 de 2015

Confiere a:

KEREN JUDITH ARGUMEDO DURANGO

Identificado (a) con C.C. o T.I. No. 1.003.470.830 DE RIOHACHA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional

Rectora

Secretaria

Dado en Riohacha, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2016

Anotado al folio No. 004 Libro de Registro No. 001

Institución Educativa Eusebio Septimio Mari

DANE: 144001000035 - NIT: 800022949-6

- Acta Individual de Graduación -

En la ciudad de **RIOHACHA**, Departamento de La Guajira, a los **03** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2016**, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas, Rectora y Secretaria General, en el cual la Institución Educativa Eusebio Septimio Mari confirió el título de:

Bachiller Académico

A:

KEREN JUDITH ARGUMEDO DURANGO

Identificado (a) con C.C. ó T.I. 1.005.626.020 DE RIOHACHA

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta el nivel de Educación Media Vocacional, según Resolución Número 019 del 16 de febrero de 2001 y constituida en Institución Educativa por la Secretaría de Educación Municipal de Riohacha, según Decreto No. 003 de 2015.

Es fiel copia del Acta General No. **02** de fecha **DICIEMBRE 03** del año **2016**, que consta de **52** graduados.

Expedida en Riohacha, a los **03** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2016**.

ANA MARGARITA CASTAÑO AVILA
C.C. No. 40.776.574 DE FLORENCIA CAQUETA
Rectora

YARIDIS ALEXANDRA GARCES GOMEZ
C.C. No. 40.911.771 DE RIOHACHA
Secretaria

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

126-41-19-2-010

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CEAD LA GUAJIRA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–
NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que **KEREN JUDITH ARGUMEDO DURANGO,** identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 1.005.626.020, ha cursado seis (6) períodos académicos en el programa de PSICOLOGIA (Resolución 3443) con Código SNIES 3274 y Registro Calificado No. 012986 del 06 de julio de 2023, ofertado por la **Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, ECSAH,** (Programa de Educación Superior), aprobando 36 créditos de los 160 que tiene el programa. Actualmente se encuentra matriculada(o) para el período 2023 I PERIODO 16-01 cursando 21 créditos académicos, correspondiente a 7 cursos.

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud de la interesada(o) en Riohacha a los nueve días (09) días del mes de marzo de 2023.

V.B.

JAIME JOSÉ VALDES BENJUMEA
Director CEAD – La Guajira

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.626.020**

ARGUMEDO DURANGO

APELLIDOS

KEREN JUDITH

NOMBRES

Keren Argumedo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1999**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

22-MAR-2018 RIOHACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4800100-01265316-F-1005626020-20211112 0076340007A 1 8503079166

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14921760629

(415)7707212489984(8020) 000001492176062 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 5 6 2 6 0 2 0	4	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 6 2 6 0 2 0	2 0 1 8 0 3 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARGUMEDO	DURANGO	KEREN	JUDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal: AK 7 H # 46 104

42. Correo electrónico: kerenargumedo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4	3 0 1 3 4 7 3 8 8 9	3 0 4 6 4 9 2 6 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 0 1 0 2 6	9 6 0 9	2 0 2 0 0 5 2 9					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 22 / 15 : 28: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARGUMEDO DURANGO KEREN JUDITH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-06-2023 03:30:21PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	KEREN JUDITH ARGUMEDO DURANGO
IDENTIFICACION:	CC-1005626020
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-07
FECHA DE PAGO:	2023-10-13
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27912238
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27912238
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 77.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.700	$ 9.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 77.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400	$ 12.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 77.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.600	$ 22.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/12/2023

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	KEREN JUDITH ARGUMEDO DURANGO
IDENTIFICACION:	CC-1005626020
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-12-18
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-12-19
FECHA DE PAGO:	2023-12-19
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2023-11
PERIODO SALUD:	2023-11
NUMERO PLANILLA:	28721576
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	28721576
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPSIC4	839000495	EPS-S ANAS WAYUU E P S	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 4.700	$ 145.000	$ 149.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 185.600	$ 191.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 6.100	$ 6.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 336.700	$ 347.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	05/01/2024

Riohacha, 30 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro Número: 01

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Nit. 900079069-2
Calle 28 # 7 – 71 de Riohacha - La Guajira

DEBE A:

SANTIAGO SAMIR MENDOZA
CC 1118838467 de Riohacha

Por concepto del: CONVENIO DE ASOCIACION No. 037 de 2023. Suscrito entre la ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA y el DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Objeto: Prestación de servicios como COMO AUXILIAR

Periodo correspondiente del 31 de octubre al 30 de noviembre de 2023

Por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 2.500.000).

SANTIAGO SAMIR MENDOZA
CC 1118838467 de Riohacha

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069

Riohacha – Guajira

COMPROBANTE DE EGRESO No		DIS	16
FECHA:	30/11/2023	DOC. SOPORTE	
BENEFICIARIO:	SANTIAGO SAMIR MENDOZA		
N° IDENTIFICACION:	1.118.838.467	CUENTA DE COBRO	

CONCEPTO: PAGO SERVICIO DE HONORARIOS COMO AUXILIAR

COD. CONTABLE	DETALLLE	DEBITO	CREDITO
5235	SERVICIOS	$ 2.500.000	
1105	CAJA		$ 2.500.000
TOTAL		$ 2.500.000	$ 2.500.000

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Santiago Mendoza		Yohan Salina
Firma de Recibido	V.B contabilidad	Ordenador de Gasto